



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 22-06-2021 a las 18:10:14

Expediente/Referencia (nº registro asignado): [REDACTED]

Código Seguro de Verificación: EEZ9NK5AJJRP6GS9

Presentador

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social:

ALONSO BIGLER SOFIA

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: [REDACTED]

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF	02 Apellidos y nombre	ALONSO BIGER, SOFIA		
Sexo del primer declarante:		Estado civil (el 31-12-2020)		Fecha de nacimiento
H. hombre <input type="radio"/> M. mujer <input checked="" type="radio"/>		Soltero/a <input type="radio"/> Casado/a <input checked="" type="radio"/> Viudo/a <input type="radio"/> Divorciado/a o separado/a legalmente <input type="radio"/>	10 13/09/1977	
Grado de discapacidad. Clave				11
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)				12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

13 NIF	14 Apellidos y nombre	ARROM TOMAS JAUME		
Sexo del cónyuge:		Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave	
H. hombre <input type="radio"/> M. mujer <input checked="" type="radio"/>			61	
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF				62
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE				64
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)				43

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020 70 04

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual	68 X
Tributación conjunta	69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre

Fecha de finalización del período impositivo Fecha de fallecimiento 67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105 X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106 X

Representante

65 NIF	66 Apellidos y nombre o razón social
--------	--------------------------------------

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o breadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76 [REDACTED]	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla 88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86 [REDACTED]	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
2.º	85	86 [REDACTED]	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
3.º	85	86 [REDACTED]	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
4.º	85	86 [REDACTED]	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91 [REDACTED]	92	93	94	95
90	91 [REDACTED]	92	93	94	95
90	91 [REDACTED]	92	93	94	95
90	91 [REDACTED]	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1		DECLARANTE	
Contribuyente que obtiene los rendimientos			0001
Retribuciones dinerarias		54.189,48	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]		54.189,48	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detrazaciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos		3.125,76	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]		51.063,72	0017
Suma de rendimientos netos previos		51.063,72	0018
Otros gastos deducibles		2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]		49.063,72	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]		49.063,72	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1		DECLARANTE	
Contribuyente que obtiene los rendimientos			0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general		0,33	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]		0,33	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]		0,33	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]		0,33	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro		0,33	0041

Bienes Inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1		DECLARANTE	
Contribuyente titular.			0062
Porcentaje de propiedad.		100,00	0063
Situación.		1	0065
Referencia catastral.			0066
Urbana.		X	0067
Dirección del inmueble			0069
Arrendamiento.		X	0075
NIF del arrendatario 1.			0091
NIF del arrendatario 2.			0094
Fecha del contrato.		01/01/2018	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción		X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado		366	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.		16.000,00	0102
Gastos de reparación y conservación de 2020.		649,77	0106
Intereses y gastos de reparación y conservación 2020 que se aplican en este ejercicio.		649,77	0107
Servicios y suministros		1.445,68	0113
Primas de contratos de seguro		524,51	0114
Tributos, recargos y tasas		845,77	0115
Amortización de bienes muebles		130,27	0117
Tipo de adquisición: Onerosa		X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)		01/09/2016	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.		366	0122
Valor catastral		192.220,42	0123
Valor catastral de la construcción		74.653,57	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)		38,84	0125
Importe de adquisición		450.000,00	0126
Gastos y tributos inherentes a la adquisición		32.000,00	0127
Base de amortización		187.208,80	0130
Amortización del inmueble		5.616,26	0131
Otros gastos fiscalmente deducibles		164,00	0148
Rendimiento neto.		6.623,74	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.		3.974,24	0150
Rendimiento neto reducido.		2.649,50	0154

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario 2.649,50 0156

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2020 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2020 a integrar en la B.I. ahorro 0,33 0429

Base Imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 51.713,22 0432

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 51.713,22 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 0,33 0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 51.713,22 0500

Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 51.713,22 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 0,33 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0511

Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 0512

Mínimo por descendientes. Importe estatal 1.200,00 0513

Mínimo por descendientes. Importe autonómico 1.200,00 0514

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 6.750,00 0519

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 6.750,00 0520

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 6.750,00 0521

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0522

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 6.750,00 0523

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 7.417,70 0528

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 7.569,79 0529

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 641,25 0530

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 641,25 0531

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 6.776,45 0532

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 6.928,54 0533

Tipo medio estatal 13,10 0534

Tipo medio autonómico 13,39 0535

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,03 0536

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,03 0537

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 0,00 0538

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 0,00 0539

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,03 0540

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,03 0541

Tipo medio estatal 9,09 0542

Tipo medio autonómico 9,09 0543

Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] 6.776,48 0545

Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)] 6.928,57 0546

Deducciones

Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual 1.822,34 A

Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal 136,68 0698

Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica 136,68 0699

Por inversión en vivienda habitual, parte estatal 136,68 0547

Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica 136,68 0548

Fecha de adquisición vivienda habitual 26/02/2003 0708

Nº de identificación del préstamo hipotecario	5220037937	0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0710
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	120,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	96,00	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0725
Por donativos, parte estatal	108,00	0552
Por donativos, parte autonómica	108,00	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	6.531,80	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	6.683,89	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	6.531,80	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	6.683,89	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	13.215,69	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	13.215,69	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	12.571,94	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	0,12	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	12.572,06	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	643,63	0610
Resultado de la declaración	643,63	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	6.683,89	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	6.683,89	0675

Solicitud de suspensión del ingreso del cónyuge/Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge

Importe del resultado de su declaración cuya suspensión se solicita	233,93	0693
Resto del resultado del procedimiento de suspensión entre cónyuges	409,70	0695

Primer declarante	NIF [REDACTED]	Ejercicio 2 0 2 0 Período 0 A		
	Apellidos y Nombre ALONSO BIGER, SOFIA	Número justificante: [REDACTED]		
Cónyuge	NIF [REDACTED]	Apellidos y Nombre [REDACTED]		
Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 51.713,22	Base liquidable del ahorro 0510 0,33	Cuota íntegra estatal 0545 6.776,48	Cuota íntegra autonómica 0546 6.928,57
	Cuota líquida estatal 0570 6.531,80	Cuota líquida autonómica 0571 6.683,89	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 409,70	Tributación individual 68 X
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. 7 X				
Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar.			
	Resultado de la declaración complementaria 0680			
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.				
Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.		Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.	
	NO FRACCIONA el pago 1 X SI FRACCIONA el pago en dos plazos 6		NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3	
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) I, 409,70		Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo I, [REDACTED] (40% de la casilla [0695])		Opciones de pago del 2.º plazo
Forma de pago:	DOMICILIACIÓN			
	En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2021, inclusive.			
Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:			
	Devolución: [REDACTED]	Importe: D [REDACTED]		
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.				
Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desee que le sean cargados los correspondientes pagos. Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desee que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.			
	Código IBAN [REDACTED]	Código SWIFT/BIC [REDACTED]		

